

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4732 *ALL TRADING SOCIEDAD HOLDING DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 del RDL 1/2010, se pone en conocimiento del público en general que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado 30 de junio de 2024, adoptó por el 84,64 por 100 de los votos a favor y una abstención del 15,36 por 100 de los votos, aprobar un acuerdo de reducción de capital mediante disminución del valor nominal de la acción en 0,16 Euros por acción por un importe de 468.704 Euros pasando a ser el valor nominal de 0,34 Euros por acción. Se reduciría el capital social de los actuales 1.464.700 Euros a 995.996 Euros representado por 2.929.400 acciones de 0,34 Euros de valor nominal cada una de ellas, con reposición de 42.183,36 Euros a la reserva legal hasta cubrir el mínimo legal del 10 por 100 y un reparto de 426.520,64 Euros a los accionistas.

Como consecuencia de todo ello se acordó dar una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que quedará fijado como sigue:

Artículo 5, Capital social.

"El capital social se fija en la cantidad de novecientos noventa y cinco mil novecientos noventa y seis euros (995.996.- Euros) representado por dos millones novecientas veintinueve mil cuatrocientas acciones de 0,34 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno (1) a los dos millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos (2.929.400) ambas inclusive.

Las acciones serán nominativas e iguales en derechos y obligaciones, y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas"

Madrid, 29 de julio de 2024.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Doña Irene Periel Montoya.

ID: A240035622-1